



Taller participativo

El MITECO se reúne con representantes del sector pesquero para analizar las propuestas de localización de la eólica marina contempladas en los planes de ordenación del espacio marítimo

- La Dirección General de la Costa y el Mar ha explicado en detalle la metodología y los criterios definitorios de las zonas de uso prioritario para la energía eólica marina
- Los participantes han defendido la necesidad de unos planes de ordenación equilibrados y han ofrecido su colaboración para seguir profundizando y trabajando conjuntamente
- Los POEM, ahora en consulta pública, suponen una oportunidad para potenciar y reforzar el tejido marítimo español, a la vez que se garantiza la sostenibilidad y la coexistencia de los diversos sectores

9 de julio de 2021- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) reunió ayer a representantes del sector pesquero y responsables de las Consejerías de Pesca, Energía y Biodiversidad de diferentes comunidades autónomas para analizar conjuntamente las propuestas de localización de la eólica marina contempladas en los planes de ordenación del espacio marítimo (POEM), que ahora se encuentran en fase de consulta pública.

Como continuación de los encuentros organizados en 2019 y en 2020 por la Dirección General de la Costa y el Mar, donde se dieron a conocer los borradores de los POEM de las cinco demarcaciones marinas españolas a todos los agentes interesados, en este último taller se ha explicado en detalle la metodología y los criterios definitorios de las zonas de uso prioritario para la energía eólica marina.

En un ejercicio de escucha y diálogo, los asistentes han formulado sus aportaciones, comentarios y sugerencias con el fin último de analizar la interacción entre el desarrollo de este tipo de energía y la actividad pesquera, y determinar



aquellas áreas donde la afección sea menor. Además, se han presentado brevemente las observaciones recibidas hasta el momento en la audiencia e información pública de los planes.

En concreto, durante la reunión se han analizado los ocho mapas de propuestas de eólica marina en cuatro demarcaciones marinas: noratlántica, levantino-balear, del Estrecho-Alborán y canaria. Esa delimitación se ha realizado tras un proceso de trabajo en el que se han incorporado múltiples variables: disponibilidad del recurso eólico, no afección a la biodiversidad marina ni a la seguridad (en la navegación, en el espacio aéreo o en labores de defensa), reducción de conflictos entre otros usos y actividades presentes y/o futuras, como la acuicultura.

Los participantes han defendido la necesidad de unos planes de ordenación equilibrados y han ofrecido su colaboración para seguir profundizando y trabajando conjuntamente en un asunto clave y complejo. La reunión de trabajo también ha contado con la participación de la Dirección General de Política Energética y Minas, la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación y el IDAE por parte del MITECO; la Dirección General de Pesca Sostenible por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPAMA); el Instituto Español de Oceanografía como órgano científico asesor en materia de pesca y estrategias marinas; y el Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX como institución técnica que ha prestado apoyo en la elaboración de los POEM.

EL SECTOR MARÍTIMO ESPAÑOL, FUENTE DE RIQUEZA E INNOVACIÓN

España es el país de la Unión Europea que más contribuye a la economía azul en términos de valor añadido bruto y de empleo. El sector marítimo español constituye así una fuente clave de riqueza, innovación, cohesión social y crecimiento. En particular, el sector pesquero es especialmente relevante: España mantiene una tradición pesquera que sustenta a un tejido social y económico fundamental para las economías de las comunidades autónomas litorales y del conjunto del país.

Por ello, la elaboración de estos POEM supone una oportunidad para potenciar y reforzar el tejido marítimo español. Su implementación debe llevarse a cabo garantizando la coexistencia entre sectores y la sostenibilidad de las actividades



humanas en el mar. En definitiva, bajo la premisa de un desarrollo sostenible que garantice un buen estado ambiental del medio marino. En este sentido, las novedades que portan los POEM en relación a las energías renovables marinas buscan alcanzar los objetivos fijados a nivel de país en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información se encuentra disponible en este enlace:
<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/00-consulta-ambiental-poem.aspx>

La información geográfica contenida en los planes se puede consultar a la escala y precisión adecuadas en el sistema de información INFOMAR:
<http://www.infomar.miteco.es>